



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

### CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escañoz, Preciados, 35.— BARCELONA, Cajetán y Cornet y Mas. Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp. Escudillera, 41, entrada por la de Agra, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### LOS SUCEOS

#### ILUSTRADOS.

Revista semanal de actualidades, crímenes, siniestros, abusos célebres, tribunales, juicio oral.

En obsequio á nuestros suscritores, hemos realizado un contrato con la empresa del periódico de Madrid «Los Sucesos», por el que podemos servirle á cuantos deseen tener tan interesante publicación por la ínfima cantidad de UN REAL AL MES, siendo la suscripción directa de doble precio.

Aquellos de nuestros abonados que deseen recibirla, se servirán manifestarlo en nuestra administración.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Reseño este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arboledos sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía según la duración del préstamo.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### LISTAS ELECTORALES.

Llamamos la atención hacia el siguiente escrito «encomiástico» de las listas electorales en que tanto dinero han gastado en las impresiones la Diputación y el Ayuntamiento. Ya hicimos notar nosotros algunos defectos, que acusaban un descuido grandísimo en la junta inspectora del censo, pero los que don Mariano Castillo denuncia en la siguiente carta son mayúsculos; léanla nuestros abonados y se convencerán del mérito del trabajo de los fusionistas que tanto escribieron y tanto criticaron otras listas. Dice así nuestro amigo:

Sr. Director de LA PAZ.

Mi distinguido amigo: Las elecciones municipales de 1881 fueron atacadas por los prohombres del fusionismo de Murcia, porque las listas adolecían del vicio de nulidad, por no estar informadas en el padron de vecindad; esto es, que había en las parroquias menos personas con derecho electoral que las que figuraban en las listas, lo cual en concepto de los que firmaron una célebre protesta, podía dar motivo á que se procesara al Ayuntamiento conservador, que si á tal no llegó el encono, sirvió para que se anulara la elección y desapareciera el municipio.

Con el advenimiento al poder del señor Sagasta llegó la era de la justicia y de la moralidad electoral, empezando por confeccionarse unas listas en toda España que son un padron de ignominia para la actual situación.

Como las que mas de cerca nos interesan son las de nuestra localidad, bastará digamos que el primero que lamenta los escandalosos defectos de que adolecen es nuestro dignísimo Alcalde, y la junta del censo electoral, que inspirándose en un criterio de imparcialidad, se ha visto arrollada y escarnecida por los caciques que en las parroquias y secciones de la huerta han cometido toda clase de escándalos, quitando y poniendo electores, aumentando el número con gentes que no se conocen, duplicándolos y triplicándolos y haciéndolos figurar en varios colegios y secciones, para traerlos y llevarlos donde convengan.

El partido liberal conservador no creyó jamás en la legalidad que le brindaban sus contrarios, pero partidos, cuyas armas son las que las leyes ponen en sus manos, aceptó la lucha y empezó á estudiar las listas electorales presentadas al público en Setiembre. Notó en su confeccion muchísimos defectos, que creyó se depurarían en la subsiguiente rectificación. El desengaño ha sido grande.

Se me encargó el examen de las ultimadas en el octavo colegio, que lo

forman la parroquia de Santa Eulalia y el Puente de Tocinos.

En esta seccion rural había en las listas de Setiembre 528 electores; en las publicadas en 1.º del actual resultan 619; diferencia de mas 91.

En el Puente de Tocinos hay un elector que figura cuatro veces, cinco están triplicados; 99 repetidos; muertos 66, habiendo fallecido José Cano Arques, que figura con el número de orden 12.498 en la guerra de Africa y accion del Serrallo, mandada por el general Echagüe, y Antonio Perez Planilla, que pasó á mejor vida hace 37 años.

Figuran en estas famosas listas varios hijos menores del cacique del partido D. Juan Velasco, jóvenes que no han entrado en quintas, que de la clase de contribuyentes, bajo la patria potestad y sin haber heredado á nadie, se han pasado á la categoría de los que saben leer y escribir.

Los demás colegios y secciones tienen iguales defectos que el octavo, llegando el trasiego en Aljucer hasta un punto escandaloso. Parroquia hay en Murcia que no pasando los hombres que tienen mas de 25 años, de 528, resultan en las listas 762. La diferencia nadie sabe en dicha parroquia quienes la componen.

Con unas listas hechas sin conciencia política y falsas en muchas partes no hay defensa posible para los partidos de oposicion, lo cual invita á muchos á predicar el retraimiento, para no quedar humillados y vencidos en lucha de mala ley.

En vista de tales precedentes el partido liberal conservador se reunirá muy pronto representado por su comité, y aunque decidido y resuelto á llevar sus candidatos á las urnas, no sé si modificará sus propósitos ante unas listas ultimadas, en las que figuran centenares de personas que unas no existen, otras están duplicadas y triplicadas y muchas carecen de condiciones legales para tener voto.

Y como es conveniente se sepa lo que se puede esperar de los que tanto alardean de justos é imparciales, me ha parecido oportuno dar á usted todos estos datos por si eres oportuno publicarlos en su ilustrado periódico.

Queda de usted afectísimo amigo q. b. s. m.,

Mariano Castillo.

Hoy 7 de Diciembre de 1882.

Se dan quejas razonadas contra la mala confeccion de los padrones de cédulas personales.

A pesar de esas razones preguntamos nosotros: ¿las hojas no las han llenado los vecinos contribuyentes? ¿Ese padron no se ha puesto al público? ¿Es culpa solo de la Administración de Hacienda la mala confeccion de ese importante documento?

Y no se crea que la defendemos por encargo, nada de eso; es que vemos que todo se exige de las oficinas y á estas no se les ayuda.

Ahora estamos en la época de la rectificación del padron vecinal, de ese padron contra el que todos claman porque siendo la base de no pocos instrumentos públicos, su mala confeccion lo hace ineficaz, se van á repartir hojas para recoger los datos de la rectificación, estas las han de llenar los vecinos, el Alcalde ha dado ya instrucciones; ¿nos puede decir «El Diario», que se hace eco de las quejas de los contribuyentes á quienes se les asigna cédula personal de equivocado valor, si el padron vecinal quedará exactamente rectificado y sin dar motivo á nuevas quejas, ó si esto no se consigue, si será culpa exclusiva de la secretaría municipal?

Si después de llenadas todas las prescripciones legales se notase que el padron era defectuoso ¿podría volver el Ayuntamiento atrás y rectificarle ó enmendarle, ó tendría que seguir impávido su curso, sin volver la vista y esperar á otra rectificación?

### NOTICIAS.

Con motivo de la festividad de mañana, una de las mas grandes de nuestra religión, no se publicará LA PAZ.

Las cartas de nuestro corresponsal Ll. son leídas con interés en cuanto llega LA PAZ á nuestros abonados ó á los centros de reunion; por lo mucho que anticipan las noticias en razon á estar escritas poco antes de la salida del correo, por la exactitud con que se confirman aquellas, ó imparcialidad con que están redactadas.

También agradan por su sabor local, cuando se publican, las de nuestro amigo Teófilo.

Los telegramas no los hemos suprimido, una agencia tiene fondos y encargo de dirigirlos siempre que ocurra algo de interés durante el día, ó que merezcan publicarlos en suplemento si el suceso tuviese lugar de noche.

Estos servicios por sí solos son bastantes para que LA PAZ siga aumentando diariamente el número de sus abonados, contribuyendo á alcanzar ese favor el adelanto con que dá otras muchas noticias que luego son copiadas por otros colegas locales.

Dice «El Eco del Júcar»:

«Continúan desanimadas las transacciones de la naranja, y no poco contribuye á ello el desaliento que, sin causa justificada, se apodera de los productores, como tambien otras circunstancias que desaparecieron el día que confesionadores y productores comprendan sus intereses y recíprocamente faciliten el medio de armonizarlos.

El lucro que ofreció aquel preciado fruto en los pasados años, motivó la plantacion del naranja hasta en el clima ingrato para él, y el miedo de que á la menor baja termométrica pueda ocasionar algun siniestro, influye para que tales productores envilezcan el mercado ofreciendo la naranja en favorables condiciones. Esto, que aunque no en tanta escala ocurre todos los años, ha coincidido en el presente con el triste recuerdo de las grandes caídas que por efecto de los vendabales de los dos anteriores sufrieron las cosechas, y como al deseo que aquellos muestran por vender se unen tambien los más timoratos de los que viven en la zona de Alceira y Carrajente, mucho mas propicia que la primera para la vida del referido vegetal, ha resultado una excesiva oferta que produciendo el menoscabo de la mercancía, influyó para que aumentasen sus envíos los confesionadores. Al paso que tambien muchos propietarios se han decidido á exportarla de su cuenta; y entre unos y otros han arrojado sobre los mercados de Inglaterra, principalmente Liverpool, tal cantidad de cajas que supera en algunos miles á las recibidas por el mismo tiempo en el año anterior, y de ahí los bajos precios á que se realizan, particularmente las de fruta pequeña, que cogida mas adelante sería grande.

Todo lo manifestado nos mueve á recomendar á los cosecheros menos impaciencia; hallámonos todavía al principio de la temporada, la exportacion que tiene lugar desde Noviembre á Junio va creciendo á medida que sazona el fruto y no tenemos duda que, dada la cosecha poco abundante del presente año, no han de tardar en reponerse los precios y aun mejorar mas tarde notablemente.

El consumo del interior que en años anteriores no se dejaba conocer hasta Febrero ó Marzo, ha empezado ya en el presente la demanda. El comercio de Paris que comprende cuanto puede aumentar el negocio la economía en los gastos, ensaya los envíos con el solo embalaje de seras de esparto; y no hay que dudarlo, el porvenir de la naranja está en la península y en el continente europeo, el día en que pueda viajar mas económica y rápidamente por nuestros ferrocarriles y los internacionales.»

En el mercado de Albacete continúa la paralización en el negocio de cereales, y á excepcion del consumo local, no se hace ninguna operacion de compra-venta; pero sin embargo de no haber transacciones, los precios son cada día mas elevados y nadie quiere vender, costando bastante trabajo á los panaderos el poder comprar grano para cocer pan.

El eminente autor dramático D. José Echegaray ha tenido la satisfaccion de ver traducido al idioma suco su drama *O locura ó santidad*.

Tiene el señor Echegaray en su poder varios ejemplares de esta obra, que le han remitido de Suecia, y que lleva al frente de ella un encomiástico prólogo segun ha podido ver el insigne dramaturgo, después de encargar la traduccion de dicho trabajo crítico á dos personas distintas, conocedoras de aquel idioma.

También se ha traducido en verso alemán, por el señor Fastenrath, el drama *En el seno de la muerte*; y en Italia se han dado varias representaciones de *El gran galeoto*.

Felicitemos al señor Echegaray cordialmente.

El domingo, 17 del corriente, tendrá lugar la eleccion de diputados provinciales, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde. El escrutinio se verificará el miércoles 20.

El amigo Bermudez escribe al «Diario»:

«En el Consejo de anoche se trató de la manoseada cuestion del Banco Agrícola y se acordó contestar al Presidente de la Junta de Senadores y Diputados.

—También pudo anunciarse que en la sesion de hoy en el Senado el señor Marqués de Villamejor ha reproducido el proyecto de ley de un ferro-carril de Santa Lucia á Cartagena.

—Dentro de breves días y con motivo de la comunicacion que se ha pasado á la Junta de Senadores y Diputados se reunirá esta para deliberar.»

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Cartagena, D. Alvaro Landeira y Mariñe, abogado Fiscal de la Territorial de Valencia.

Anoche se estrenó *Los sobrinos del Capitan Grant*, obra que entretuvo cinco horas contando en estas dos grandes intermedios, el primero y el tercero.

De ella lo que mas agradó fué el coro de fumadoras chilenas, que por el y por su ejecucion se hizo repetir; el mismo efecto y aceptacion tuvo el coro y baile siguiente en el que la Sra. Carrasco agradó mucho por lo bien que bailó. La escena de los burros hizo reir. Merecieron aplausos por lo bien hechas las maniobras militares del coro femenino, convertido en reclutas chilenas, haciéndose repetir.

La Sra. Alemany dió mucha animacion al papel de la manola Soledad, la Sra. Puigsegut hizo todo lo posible en el frío de Miss Ketti. El Sr. Banquells muy bien en el del Doctor, si bien era repulsiro que á un hombre de ciencia europea se le hiciese figurar tan ridículamente. Talavera hizo muy bien el sir Clyron, como Lacarra y Lopez los de Mochila y Escolástico. De los partiquinos se distinguieron Ganga (M.) en el General y García en el Comandante.

Se resiente la obra de falta de números de música para lucimiento de las partes, y concluye porque habia de concluir alguna vez, que sino habia motivo para continuar el argumento con la descripción del resto del viaje de los personajes principales. Las decoraciones buenas, y las mutaciones bien hechas. La entrada casi un lleno y debe dar algunos.

Hoy probablemente firmará S. M. el Rey el decreto nombrando capitan general de Valencia al teniente general D. Manuel Salamanca y Negrete.

Se nos dice que esta noche y mañana hacen fiesta los carniceros á su patrona y que al efecto habrá música y pólvora en la Carnicería.

Mañana y el domingo predicará en la Santa Iglesia Catedral el canónigo Magistral D. Francisco Belló.

Ha tenido efecto la subasta del arriendo de los consumos. Se han presentado nueve proposiciones, siendo la mas subida la de D. Pascual Massa y Massa, en 552,000 pesetas anuales. El acto ha estado concurrido.

Ayer tarde celebró sesion el Ayuntamiento para acordar los locales donde se han de verificar las elecciones. En el número próximo los daremos á conocer.

Recomendamos la lectura del anuncio que publicamos al principio acerca de la combinacion que hemos contratado con la revista semanal «Los Sucesos»; números de nuestra podemos enseñar al que lo desee antes de pedir su suscripcion.

Nuestro Prelado ha nombrado Coadjutores á D. Joaquín Madrona García, do Alpera, D. Antonio Sanchez Martinez, de Casas-Ibañez, y á D. José María Pagan Sanchez, de Mahora.

También ha trasladado de la coadjutoría de Casas-Ibañez á la de Buena á D. José Soria Gabardo.

En el convento de Madre de Dios de Lorca ha fallecido á los 71 años de edad la religiosa de velo negro Sor María de la Concepcion Martinez.

Calendarios americanos y tacsos para los que conservan los cartones, de todas clases y tamaños, á precios económicos, se hallarán calle de Zoco, núm. 5.

Recordamos á los suscritores de fuera el pago de la suscripcion y suplicamos á los que van muy atrasados nos eviten otra clase de reclamaciones enojosas.

¿A dónde envía nuestro colega «El Diario» el número para el cambio con el «Boletín eclesiástico»? ¿Podría decirlo?

El *Cosmódor* es un agua de tocador que se recomienda por sí misma al que la conoce; sirve para difamados y á ambos sexos: En la administración de nuestro diario, donde en pago de anuncios se ha recibido, se halla á la venta.

¿Sabe algo la Guardia municipal y su jefe el Sr. Quinto de un matadero clandestino que se dice existe en el barrio de S. Benito?

¿Sabe el Sr. Robles y el celador de plazas dónde se vende la carne de las reses que dicen se matan en él?

La salud está aquí á merced de los mataderos.

En la Contaduría general del Obispado se hallan aprobadas las cuentas de fabrica de La Gineta, Santiago de Villena, Salobral, Fortuna, Valdegangas, San José de Lorca, Campo Coy, Santa María de Nueva, Fuente Albilla, Iseo, Alcañá del Júcar, Villa de Vés, Villar de Vés, y Esparragal.

Dice Flammarion, en su revista de astronomía, que va á reaparecer el cometa «madrugador», que según las observaciones hechas, tiene de extension su cola 20 millones de leguas y recorre al día 80,000.

Desde hace mes y medio ha aumentado bastante en lectura el «Boletín oficial eclesiástico».

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

##### DE MURCIA.

Se hace saber: Que aproba por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto de alineacion de la calle del Cabrito; he dispuesto en cumplimiento de lo que prescribe la regla 3.ª de la real orden de 16 de Junio de 1857, se publique por edictos señalando el término de 20 días á contar desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios á quienes afecten las nuevas líneas presenten las reclamaciones que á sus intereses convengan en la secretaría del Ayuntamiento donde se halla de manifiesto el plano.

Murcia 6 de Diciembre de 1882.— E. Riquelme.

### CARTA DE MADRID.

6 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: En interés de la política ha estado hoy concentrado en la alta Cámara. El Sr. Duque de la Torre ha leído el discurso-programa del nuevo partido, hablando después de los motivos que justifican sus propósitos.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un discurso muy vulgar y pedestre: cuantas declamaciones de liberalismo y lealtad monárquica puede producir la chablanería política han sido recogidas por el Presidente del Consejo de Ministros; nada nuevo, nada que merezca la pena de refutarla ha salido de los labios del Sr. Sagasta. Únicamente ha tenido importancia la declaración de que él no puede aceptar la Constitución del 69 por el prestigio de la monarquía.

El Sr. Duque de la Torre ha estado discretísimo y oportuno en la rectificación, insistiendo en que el Gobierno no ha cumplido sus compromisos. «Entiendo, decía el Duque, que no debe haber nada más que dos partidos; el conservador y la izquierda; es así que el partido gobernante ni es conservador ni es liberal; luego su permanencia en el poder no está justificada ni tiene razon de ser.»

A la hora en que escribo estas líneas continúa en el uso de la palabra el Sr. Orovio el cual habla para alusiones.

El Gobierno no gana para sustos: ayer le dieron uno mayúsculo las minorías del Congreso, obligando á confesar á la presidencia de dicha cámara que habia cometido lo que vulgarmente se llama una *plancha* y hoy le ha dado otro de más trascendencia si cabe el Sr. Duque de la Torre.

El discurso del Sr. Sagasta no ha en-

Véase la última página.

Ayer tuvo lugar la primera esca-  
mameza, pero escaramuza más  
séria y más importante de lo que  
pudieran figurarse los ministeria-  
les.

La Iberia califica de algarada  
el derecho de las oposiciones.

En el fondo se trataba de una  
cuestión reglamentaria; pero, en  
realidad, se estaba viendo que la  
presión ministerial quería impo-  
nerse desde el primer momento, á  
título de reivindicar fueros que  
nadie atacaba.

No entraremos á hacer juicios  
acerca de lo ocurrido ayer, que  
pudiera calificarse con el título  
del primer encuentro, porque  
nuestros lectores podrán verlo en  
el extracto de la sesión que va en  
otro lugar.

Lo que resulta cierto y eviden-  
te es lo que dijimos no hace mu-  
chos días, á raíz de publicarse el  
decreto de apertura de las Cór-  
tes.

Esto es, que las pasiones ven-  
drán á interponerse entre las ne-  
cesidades que reclama el país, y  
este será el que ocupe el último  
término en el espíritu de nuestros  
legisladores.

Respetando, por nuestra parte,  
los derechos de las oposiciones y  
el de los ministeriales, y más aún  
la iniciativa de los diputados para  
defender los intereses que crean  
oportunos, no podemos menos de  
decir que del modo con que se  
principia no es fácil que el país, á  
quien consagramos nuestros es-  
fuerzos, encuentre los beneficios  
á que es acreedor.

Para combatir al Gobierno fu-  
sionista hay campos extensos  
donde derrotarlo, si no material-  
mente, porque la ley de las ma-  
yorías es la que se impone á todo,  
moralmente se le puede anular en  
todas las cuestiones importantes.

Puede servir la política como  
un medio, como un recurso; pero  
si se penetra en el terreno admi-  
nistrativo, ¿qué ha de contestar  
el Gobierno?

¿Qué armas tendrá para defen-  
derse?

Por eso deseamos que no se  
gasten en estériles luchas las  
fuerzas de los que pueden em-  
plearlas en causas más importan-  
tes, porque de lo contrario, ten-  
dremos grandes borrascas parla-  
mentarias, pero el país no sacará  
nada de provecho.

**Dice La Época:**

«Otro desencanto para los aspirantes:  
el Sr. Sagasta ha manifestado la re-  
solución de no proveer las senadurías vi-  
talicias vacantes, toda vez que, dados  
sus compromisos de nombrar á algunos  
que son senadores electivos, las cifras  
respectivas no cambiaban. También es  
irrevocable su propósito de no modifi-  
car el Ministerio, pues cree que las es-  
peranzas serán más fuertes que las rea-  
lidades para mantener la cohesión de  
la mayoría.»

En cuanto á lo de las senadurías  
vitalicias vacantes, no cree-  
mos que el Sr. Sagasta deje de  
proveerlas. De lo contrario, es  
fácil que las cañas se convirtie-  
sen en lanzas.

Cada día se dibujan ciertas opi-  
niones en Inglaterra, que deben  
servir de aviso á los Gobiernos  
españoles, tengan el color que  
tengan.

Hé aquí, pues, una que no debe  
echarse en olvido, por más que  
esté emitida por un simple parti-  
cular:

«Dice La Fé que en los periódicos de  
Londres se ha publicado una carta, fir-  
mada por Mr. Thomas Seymour, capi-  
tán de artillería, en la que se con-  
signa:

- 1.º Que Gibraltar es la posesión más  
importante que tiene Inglaterra, y la  
que necesita conservar á todo trance.
- 2.º Que añadiendo á la posesión de  
Gibraltar la de Tarifa y la de Ceuta, la  
posición de Inglaterra en la entrada  
del Mediterráneo sería aún más fuer-  
te que lo que es en Egipto y en el mar  
Rojo.
- 3.º Que, por consiguiente, dado el  
derecho que tiene Inglaterra de asegu-  
rar donde quiera el camino y las po-  
siciones de la India, dado que el imperio  
inglés llega allí donde llega el agua  
salada, la mejor respuesta que podría  
darse á los folletos y reivindicaciones

de España, sería hacer inglesas á Ceuta  
y á Tarifa.»

La Correspondencia, con su ha-  
bitual sobriedad, dice: «Esa será  
la opinión del firmante de la car-  
ta, pero nada más.»

Sentimos no estar conformes  
Esa opinión, publicada por los  
periódicos ingleses, está tácita-  
mente apadrinada por estos, y ya  
es cosa muy distinta.

Verdad es que del dicho al he-  
cho hay siempre gran trecho; pe-  
ro es muy conveniente que no se  
echen en saco roto esas opinio-  
nes.

**Noticias generales.**

La Gaceta de hoy contiene las dispo-  
siciones siguientes:  
Fomento.—Reales órdenes disponiendo  
la adquisición de 150 ejemplares de las  
obras tituladas *Tratado teórico y clínico  
de enfermedades de mujeres*, de D. Anto-  
nio Gamez y Torres, y *Fauna de Sierra-  
Morena*, de D. Leopoldo Martínez Re-  
guera.

El comandante del puesto de la Guar-  
dia civil de Getafe ha comunicado  
esta madrugada al jefe de la provincia  
que anoche á las once intentaron robar  
varios criminales el tren número 8.  
Tan pronto como se ha tenido cono-  
cimiento del hecho han salido fuerzas  
de la guardia en persecución de los crimi-  
nales.

Los periódicos de París refieren el si-  
guiente ejemplo de fecundidad, verda-  
deramente increíble.

Se trata de una vecina de las inme-  
diaciones de Baden, llamada madame  
Tamblez, que acaba de dar á luz dos ro-  
bustos gemelos.

Ella cuenta setenta y cuatro años de  
edad, y su esposo ochenta y seis.

El único hijo que de este matrimonio  
existía, puede ser perfectamente el  
abuelo de sus hermanos, puesto que tie-  
ne cincuenta y un años.

Nos parece demasiada fecundidad.

Hemos recibido, con un atento bese  
la mano del Sr. Albareda una Memoria  
del ministerio de Fomento, que contie-  
ne todas las disposiciones legislativas  
tomadas en este centro desde el mes  
de Febrero de 1831 al de Noviembre de  
1882.

Dicha Memoria contiene todos los de-  
cretos y reales órdenes emanadas de di-  
cho ministerio.

Damos las gracias al Sr. Albareda por  
su atención.

Acerca del siniestro del Monasterio de  
Piedra, anoche se recibió el siguiente  
telégrama oficial.

«ALHAMA 5 (5 45 tarde).—El alcalde  
al ministro de la Gobernación:

Confirmando mis telegramas de hoy,  
añadiendo, por desgracia, que de entre  
los escombros ha sido extraído, carboni-  
zado, el cadáver del niño que faltaba, de  
seis años de edad.

El incendio ha sido extinguido com-  
pletamente por las autoridades de Nue-  
valos y el pueblo entero.

Todos estos pueblos están consterna-  
dos por la pérdida de los dos niños que  
se han abrasado, hijos del comandante  
del puesto de la Guardia civil del Mo-  
nasterio.

Las pérdidas materiales son conside-  
rables.

Un niño de cuatro años se salvó re-  
tirándose de los dos hermanos al en-  
cender las cerillas con que prendieron  
las hojas de cáhamo, quedándose aque-  
llos calentándose en la hoguera.

De una correspondencia de Almería  
tomamos lo siguiente:

«Los agricultores están desesperados  
con la prolongada sequía que nos afli-  
ge, y los colonos del campo de Nijar y  
muchos labradores de fincas de nues-  
tra vega las abandonan, cierran los cor-  
sijos y se marchan á África.

Las ganados perecen por falta de  
pastos, pues las tierras, faltas de hume-  
dad, no tienen una mata que pueda  
servirles de alimento.

Si no vienen pronto las lluvias es  
imposible que puedan practicarse las  
operaciones de la siembra, y los labra-  
dores, para no morir de hambre,  
tendrán que apelar á los auxilios de la  
usura.

Calcula El Progreso que desde 1.º de  
Junio á 31 de Octubre, se han importa-  
do en la Península 147 ó 149.000 tone-  
ladas de trigo extranjero, que equiva-  
len á unos dos millones de hectolitros,  
calculando en 74 kilogramos el peso de  
cada uno.»

Hemos recibido un útil trabajo de ca-  
rácter agrícola, titulado *Cultivo experi-  
mental del garbanzo*, debido á la compe-  
tente inteligencia del Sr. D. Luis Al-  
varez Alvistur.

Basta el nombre que acabamos de ci-  
tar, que es una autoridad en materias  
de agricultura, para conocer la impor-  
tancia del libro de que nos ocupamos, y  
que recomendamos á nuestros lectores.  
Los pedidos de esta obra se dirigirán  
al administrador de la Biblioteca popu-

lar ilustrada, calle del Doctor Fourquet,  
número 7, acompañando una peseta.

No podemos pasar desapercibida la  
notable velada que tuvo lugar ante  
anoche en el Círculo Vasco-Navarro á  
la que fuimos galantemente invitados.

Después de sorprendernos con un or-  
feon, perfectamente organizado en poco  
tiempo, merecen especial mención los  
señores Larregla, Urandurra, y el se-  
ñor Zabala á su altura importante; su  
discípulo predilecto, señor Cerezo, que  
honró dignamente á su maestro, pro-  
mete ser en breve uno de nuestros pri-  
meros pianistas, resaltando más su va-  
lor por su exagerada modestia.

¡Cuento de mi abuelita, poesía del se-  
ñor Basterra, y el fragmento de la *Le-  
yenda de la batalla de Atapuerca*, agrada-  
daron muchísimo por su lenguaje casti-  
zo y su estilo elegante, debido este úl-  
timo á la ingeniosa pluma del Sr. Mena,  
ya premiado en varios certámenes; el  
episodio *Antonio Oquendo*, de nuestro  
compañero en la prensa Roure; la poe-  
sía del Sr. Trueba y demás que no men-  
cionamos por falta de espacio, fueron  
muy justamente aplaudidas.

La prensa fué obsequiada con un ex-  
pléndido y delicioso lunch.

**Sesiones de Cortes.**

**SENADO.**

Sesion del día 5 de Diciembre de 1882.

Abierta á las dos y media de la tar-  
de, bajo la presidencia del señor mar-  
qués de la Habana, se leyó el acta de  
la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordina-  
rio.

(La tribuna pública estaba llena: en  
las de orden sólo había doce personas.  
Las personas de orden van escaseando.)

El señor ministro de la Gobernación:  
En uso del artículo 174 del reglamen-  
to de esta Cámara, reproduzo el  
proyecto de ley de Sanidad y el re ti-  
vo á los artículos 32, 33 y 34 de la ley  
orgánica del Consejo de Estado, pen-  
dientes en la anterior legislatura.

El señor marqués de Villamejor:  
En uso del derecho que confiere á los  
senadores el artículo 124 del reglamen-  
to, pido que se reproduzca el proyecto  
de ley referente al ferrocarril de Santa  
Lucía, pendiente sólo de votación.

El señor marqués de la Habana:  
Quedan reproducidos los proyectos de  
ley indicados por el señor ministro de  
la Gobernación y el señor marqués de  
Villamejor, y se pondrá en la órden del  
día.

Comienza el sorteo de las secciones.  
Terminada esta operación, dijo:

El señor Presidente: Orden del día  
para mañana: Constitución de seccio-  
nes y proyectos de ley sobre reforma  
del reglamento orgánico del Consejo  
de Estado.

Se levantó la sesión.  
Eran las tres y media.

**CONGRESO.**

Sesion del día 5 de Diciembre de 1882.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la  
presidencia del Sr. Posada Herrera, se  
leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordina-  
rio.

(En las tribunas y en los bancos esca-  
sa concurrencia. El escaño azul desier-  
to. En la izquierda conservadora los se-  
ñores Bosch y Fustiguera y Alonso  
Pesquera. En los bancos de los demó-  
cratas los señores Gonzalez Serrano y  
Canalejas.)

El señor conde de Torrependo su-  
plicó al señor ministro de Gracia y Jus-  
ticia se sirva remitir al Congreso el ex-  
pediente instruido por consecuencia de  
varias solicitudes que han debido reci-  
birse en aquel departamento de varios  
vecinos de Tenerife sobre creación en  
aquel punto de la Audiencia de parti-  
do, y anuncia sobre el mismo asunto  
una interpelación al Gobierno.

El Sr. Bosch y Fustiguera: Es cos-  
tumbre que los ministros concurren al  
banco azul para contestar á las pregun-  
tas que los diputados les dirijan, y te-  
niendo yo que interrogarle acerca de  
asuntos de alguna gravedad, suplico á  
la Mesa se sirva ponerlo en su conoci-  
miento, para que cuando formule mis  
preguntas pueda estar prevenido para  
contestarlas.

Tengo que preguntar al señor minis-  
tro de la Gobernación acerca de los es-  
candalosos crímenes que se están comie-  
tando en Valencia y en Andalucía, y  
de lo que haya sucedido en el Ayunta-  
miento de Madrid con el asunto del en-  
sanche de la calle de Sevilla, y sobre  
cuestiones administrativas del Matade-  
ro, y ya que de negocios sucios habla-  
mos (murmillos en la derecha), he de  
pedir, además de los expedientes que á  
estos asuntos se refieren, otro relativo  
á la alcantarilla de aguas fecales del  
Hospital.

El señor Presidente: El señor minis-  
tro de la Gobernación se encuentra en  
estos momentos en el Senado.

Creo que no puede estar más justifi-  
cada la ausencia en este sitio del señor  
ministro de la Gobernación. (Risas.)

El señor conde de Xiquena: He oído  
al Sr. Bosch algunas palabras que en-  
vuelven cargos injustos al señor minis-

tro de la Gobernación, que está ausen-  
te de estos bancos, y á una Corporación  
dignísima y respetable, motivados en  
asuntos de que S. S. no tiene verdade-  
ro conocimiento.

Y la prueba de que S. S. no los cono-  
ce es que comienza por pedir al señor  
ministro que traiga los expedientes que  
á esos mismos asuntos se refieren para  
estudiarlos.

Su señoría se ha permitido llamar  
negocios sucios á esos que no conoce,  
y yo no podía dejar esas palabras sin  
protesta.

El Sr. Bosch pide la palabra para  
rectificar.

El Sr. Presidente se la niega porque  
cree que no tiene el señor Bosch dere-  
cho á ello.

El Sr. Bosch: Pido la palabra para  
una alusión personal.

El Sr. Presidente: La tendrá S. S.

El Sr. Martínez (D. Cándido) y el se-  
ñor Ribó; dirigen ruegos á la Mesa so-  
bre asuntos locales.

El Sr. Martínez Luna apoya lo di-  
che por el señor conde de Xiquena con-  
testando al señor Bosch, y pide que  
vengan á la Cámara todos los expedien-  
tes reclamados por ésta.

El Sr. Bosch habla para alusiones;  
explica su frase de cosas sucias manifi-  
stando que no ofendió á ninguna perso-  
na determinada, sino que fué una broma  
de mejor ó peor gusto, pero sólo  
una broma.

El Sr. Presidente: Orden del día.  
El Sr. Fernández de la Hoz (D. Ci-  
rilo) pide que se lea el art. 94 de reglamen-  
to, y hecho así, dice que en virtud  
de este artículo no pueden reproducirse  
dictámenes de otros asuntos que de pro-  
yectos de leyes de los que hubieran  
quedado pendientes en la anterior le-  
gislativa, y extraña, por tanto, que la  
Mesa reprodujera ayer dos dictámenes  
de la comisión de actas de la legislatu-  
ra pasada.

El Sr. Presidente contestó que si bien  
la resolución no es correctamente re-  
glamentaria, hay precedentes que la  
autorizan, y en prueba de ello hizo re-  
ferencia de otro caso igual en 1881.

El Sr. Fernández de la Hoz insiste  
en que no es reglamentaria la resolu-  
ción, y en prueba de ello dice que no  
hay precedentes más nuevos que los ci-  
dos.

El Sr. Presidente: Orden del día: Dic-  
tamen de la comisión de actas referente  
á la del distrito de Rivadeo, en el que  
se propone como diputado al Sr. D. Ra-  
fael Morales.

El Sr. Montilla: Extrañareis, señores  
diputados, que habiendo sido yo  
uno de los individuos de la comisión de  
actas que suscribió el que acaba de  
leerse, me levante ahora á impugnar-  
lo.

Lo hago así porque, en mi concepto,  
no puede discutirse ese dictamen, y la  
prueba es que en el banco de la comi-  
sion no hay ni puede haber nadie que  
lo defienda ¿Cómo ha de haberlo, si ya  
no existe la comisión?

A ella perteneció mi amigo el Sr. Ro-  
driguez, que está presente ¿Por qué  
no se sienta á defenderlo en el banco de  
la Comisión?

El Sr. Rodríguez (D. Tirso) pide la  
palabra.

El Sr. Montilla termina manifestan-  
do que, en su concepto, debe retirarse  
el dictamen hasta que haya nueva comi-  
sion que lo confirme ó lo modifique.

El señor Presidente: Estaría en su  
derecho cualquier individuo de la comi-  
sion si retirara el dictamen.

Los Sres. Rodríguez, Montilla y Ca-  
nalejas usan de la palabra.

El Sr. Romero Robledo: La cues-  
tion que se discute no tiene nada de  
nueva; antes bien entraña mucha gra-  
vedad y trascendencia, y, por consi-  
guiente, debe discutirse muy detenida-  
mente, y prueba de que es grave esta  
cuestion que el señor Presidente discu-  
te con los diputados, y esto solamente  
lo hace la primera autoridad de la Cá-  
mara en casos muy graves.

El señor ministro de la Gobernación  
hace uso de la palabra.

El señor Romero Robledo dice que  
el dictamen no aparece en el órden del  
día, y que por tanto no puede discutir-  
se. No consta en el Extracto oficial.

Se lee una proposición incidental  
en que se pide al Congreso que declare  
que la comisión de actas nombrada en  
una legislatura termina con esta sus  
funciones, y que puede, por lo tanto,  
reproducir sus dictámenes en la si-  
guiente.

Varios diputados de la izquierda pi-  
den que la votación sea nominal, y he-  
cho así, y verificado el escrutinio, fué  
desechada por 165 votos contra 66.

El Sr. Linares Rivas: Como presi-  
dente de la comisión de actas que for-  
muló el dictamen, lo retiro.

El señor Presidente: Queda reti-  
rado....

(Voces en la derecha. Voces tamien  
en la izquierda. Está ya retirado.)

El señor Gonzalez (D. Alfonso): No  
puede retirarse: yo no lo retiro. Pro-  
testo.

El señor Presidente: Lo que el señor  
Linares Rivas puede retirar es su  
firma.

(Al retirarnos de la tribuna continua-  
ba la sesión.)

El señor Linares Rivas: No; el dic-  
tamen. (Otra vez gritos y protestas en  
ambos lados de la Cámara (Confusion.)

El señor Presidente: Yo estoy dis-  
puesto, y lo he estado siempre, á retirar

el dictamen de una comisión, cuando  
el presidente de ella, ó cualquiera de  
sus individuos, autorizado por los de-  
más y declarado así bajo su palabra,  
que para mí es bastante, ha pedido que  
se retire. No siendo esto así ahora, lo  
que su señoría puede retirar es su firma.

El señor Linares Rivas: En cuanto  
á mí, puedo decir que estoy autorizado  
por la mayoría de la comisión, com-  
puesta de los señores Montilla, Fiori,  
Diz Romero (y otros que leyó, hasta  
cinco), para retirar el dictamen. (Bien,  
bien, en la izquierda.)

Ya ve el señor presidente que reúne  
mi petición las condiciones que su se-  
ñoría exige.

El señor Gonzalez (D. Alfonso): Para  
que el presidente de una comisión lleve  
la voz de la mayoría, es preciso que  
antes convoque á todos los individuos  
de la comisión, y oiga á la minoría  
(aplausos en la derecha; protestas en  
la izquierda), y su señoría no lo ha  
hecho.

El señor Linares Rivas dice que él  
tiene ya present; el acuerdo de ocho  
individuos de la comisión, todos pre-  
sentes, y que por este acuerdo retiró el  
dictamen.

El señor Alvarez Mariño recuerda  
que él retiró una vez un dictamen de  
una comisión, estando solo en la Cáma-  
ra autorizada por el Sr. Posada Her-  
rera.

El señor Presidente: Si el presi-  
dente de la comisión le daba su pala-  
bra y comprometía su fe de que la ma-  
yoría de la comisión retiraba el dicta-  
men, lo daría por retirado, dejando á  
salvo el derecho de los diputados de la  
minoría de la comisión de formular  
voto particular. (El señor Linares Ri-  
vas hace signos afirmativos.)

El señor Rodríguez (D. Tirso) pide  
que se lean los nombres de los ocho in-  
dividuos que han autorizado al Sr. Li-  
nares. (Se leyeron, y resultó que solo  
cinco eran firmantes del dictamen.)

El señor Presidente: Queda retirado  
el dictamen.

Se procede á la elección por papeleta  
de la comisión de actas, y terminada  
esta se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

**Telégramas.**

PARIS 5.—Ha terminado ya la ins-  
trucción de la causa sobre el estableci-  
miento de la colonia de Port-Bréton,  
que tanto ha dado que hablar, cuyos  
colonos fueron salvados y conducidos á  
Mauila por un buque de guerra espa-  
ñol.

LONDRES 5.—El ministro de Cor-  
reos, señor Fawcett, continúa muy  
grave.

Los despachos del Cairo dicen que el  
estado sanitario de las tropas inglesas  
no ha mejorado.

Aquí no se considera serio el rumor  
propalado por la prensa germánica de  
que Inglaterra en cambio de la condes-  
cendencia de Alemania en la cuestión  
de Egipto, permitiendo que aquel país  
se convirtiera de hecho en una posesión  
inglesa, ha ofrecido al Gobierno de Ber-  
lin cederle la isla de Heligoland, que,  
geográficamente, pertenece al imperio  
alemán.

En los centros bien informados se  
añade que el Gobierno inglés no piensa  
ni ha pensado nunca en semejante cesi-  
on, que constituiría un precedente pe-  
ligroso para la política inglesa, pues  
con el mismo derecho España podría  
reclamar Gibraltar, Italia la isla de  
Malta y Francia las de Jersey y Guern-  
sey.

The Standard dice que el Khedive de  
Egipto ha sido informado de que el Go-  
bierno inglés desea el nombramiento  
del general Wood, que manda en jefe  
las tropas de ocupación, de generalisimo  
del ejército egipcio.

EL CAIRO 5.—Las últimas noti-  
cias del Sudan afirman que la si-  
tuación de aquel país no ha variado, y  
que la insurrección domina una gran  
parte de él.

Se están organizando á toda prisa  
ocho batallones egipcios para enviarlos  
allí.

PARIS 5.—Bolsa.—Fondos france-  
ses: 3 por 100, 83'55; id. 5 por 100, 114'85.  
—Fondos españoles: 3 por 100 exte-  
rior, 00'00.—Deuda amortizable exte-  
rior, 00'00.—4 por 100 exterior, 63'00.  
—Obligaciones de Cuba, 496'25.—Con-  
solidados ingleses, 101 3/16.

Ultima hora.—4 por 100 exterior,  
62 11/16.—Idem interior, 00'00.—Deuda  
amortizable exterior, 00'00.—Obligacio-  
nes de Cuba, 496'25

LONDRES 5.—Clausura de la Bolsa  
de hoy:

4 por 100 perpétuo exterior español,  
62 5/8

EL CAIRO 5.—Han surgido graves  
desavenencias entre las autoridades in-  
glesas y el Gobierno egipcio.

Se asegura que el Ministerio en ma-  
sa va á presentar la dimisión, no pu-  
diendo acceder á las exigencias cre-  
cientes del representante de la Gran-  
Bretaña.

La animosidad contra los ingleses to-  
ma aquí grande incremento, aun entre  
los más consecuentes partidarios del je-  
tife.

PARIS 5.—Hoy ha comenzado la vis-  
ta de la causa contra M. Bontoux, pre-  
sidente de la sociedad La Unión, y Fe-  
der, director de la misma. Se les acusa

de infracción de la ley de sociedades anónimas.

El presidente del tribunal habla de irregularidades que se cometieron en la constitución y operaciones de la sociedad.

M. Bontoux afirma que él obraba de buena fe y que no pudo examinar los detalles de la caja por hallarse ausente cuando se verificaron las operaciones objeto de la causa.

M. Feder se defiende con energía, declarando que cuando compraba acciones de La Unión vendía a plazo por mayor suma; que no se trataba, pues, más que de una operación de dobles.

Abade que si no se hubiese impedido la emisión de nuevas acciones, con la caída de la sociedad y la Comisio hubiese pagado las diferencias, y la sociedad no hubiera perdido un centimo.

Mañana continuará la vista.

PARIS 5.—El diputado Luis Blanc se encontraba hoy de suma gravedad.

La Liberté asegura que el crucero Flora ha recibido el orden de ir a reforzar la escuadrilla francesa de Madagascar.

BRUSELAS 5.—Hoy ha continuado la vista de la célebre causa contra los hermanos Peltzer.

Se ha leído el dictamen de los médicos, que demuestran que no es posible que el homicidio del abogado Bernay ocurriese de la manera como lo refiere Leon Peltzer.

La lectura de este dictamen ha impresionado vivamente al auditorio.

LONDRES 6.—El estado del ministro Fawcete, inspira hoy serios cuidados.

La Reina Victoria recibirá el miércoles próximo en Windsor a los embajadores de Madagascar.

The Times dice hoy que Inglaterra ha ofrecido a Francia la presidencia permanente de la comisión de la deuda egipcia, de la cual se encargaría y además de la inspección de los bienes nacionales.

Abade que es probable un arreglo bajo esta base.

EL CAIRO 6.—Se asegura que por de pronto Arabi va a ser deportado a Gibraltar.

PARIS 6.—El Gobierno francés está resuelto a mantener en toda su fuerza y vigor el tratado con Madagascar de 1868, y a no hacer concesión alguna a

aquel país, en vista del proceder de sus embajadores que se negaron a toda avenencia con Francia, marchándose luego a Inglaterra, donde están gestionando en este momento un tratado muy importante que tiende a contrarrestar la influencia francesa.

Fabra.

Teatros.

En la semana pasada hemos tenido un estreno en el siempre favorecido teatro de la Comedia: Fuera caretas.

Esta obra mereció, como no podía menos, el unánime aplauso del público.

Fuera caretas es el primer paso de un joven autor que lleva un apellido ennoblecido ya de antiguo en el mundo literario; pero no por eso puede decirse que el mérito de la obra estaba compensado por los títulos conquistados por el padre y el abuelo del autor.

La comedia es sencilla, discreta, perfectamente versificada, y en el acto segundo particularmente hay escenas de inmenso interés.

Decir que la ejecución fué admirable por parte de los artistas que representaron la obra del señor Larra, es repetir lo que el público en general proclama por todas partes.

Así es que damos nuestra enhorabuena al autor y a los actores, especialmente a la señora Tubau de Palencia.

En el teatro Español se ha puesto en escena Los polvos de la madre Celestina, bajo la dirección de Mariano Fernandez.

Hay obras que, como la que nos ocupa, nunca son viejas, ya por su mérito literario, ya por las bellezas de su artificio.

El nombre del autor de la obra, reverenciado por todos los que aman las patrias letras, es bastante para que el público llene todas las localidades, tanto más, cuanto que nuestro primer actor cómico hace el encanto de la concurrencia.

¿Qué diremos del teatro de Apolo?

Veniase anunciando a golpe de bombo y platillos una comedia, drama ó lo que fuera, titulada nada menos que Los dengues de la niña; pero los tales dengues se han convertido en justos y legítimos desdenes del público para un empresario y unos actores que parecen vivir en el limbo, más bien que en este mundo eminentemente práctico.

Los dengues han resultado una traducción de una obra de Alejandro Dumas (padre), muy mala por cierto.

Sin andars por las ramas el autor ó los arregladores de tal engendro, han barrenado la historia, aplicando a la severa corte de Fernando VI las licenciosas costumbres de la corte de Luis XV, de Francia.

¿Qué había de suceder? Que desde el acto segundo en adelante las demostraciones de desagrado del público fueron creciendo, hasta que acabaron Los dengues poco menos de como acabó el rosario de la Aurora.

Esta vista; el teatro de Apolo está dejado de la mano de Dios; así es que anoche se decía en los pasillos que muy pronto se cerraría, puesto que todos son fiascos.

De un empresario como el que hay en aquel coliseo no puede esperarse sino tal resultado.

El público acabará por dejar desierto un teatro que en cada res resentación da un desengaño completo.

Price sigue con su Mascota, ó sea, escandalizando las buenas costumbres.

Parece haberse trasladado allí el espíritu que allá por 1869 y 70 residía en la Infantil.

Verdad es que la Infantil era superior a lo que se ve en Price.

Variedades sigue brillantemente su campaña; no así Lara, en donde el público, desengañado con las fatales condiciones de aquello que ha dado en llamarse teatro, le va volviendo las espaldas.

Si a esto se añade que las comedias que allí se representan no pueden ser peores, y los actores, á excepción de alguna dama, no son de lo mejor, fuerza es convenir que Lara acabará por no tener quien lo favorezca.

Del teatro Real no decimos por hoy nada.

Se ha cantado La Favorita y Rigoletto.

ESTADO DEL TIEMPO.

Continúa el descenso barométrico á la parte occidental invadiendo el continente Las presiones no pasan de 750 milímetros en toda la vertiente del Atlántico, y bajan hasta 745 en la región británica. La temperatura desciende continuamente al Norte; al Oeste y Mediodía se ha contenido algo el descenso por efecto de los vientos del Sudoeste, que soplan sobre el Atlántico en muchos puntos, ocasionando tiempo lluvioso.

En España se ha extendido la depresión barométrica. En el O., Mediodía y Castilla la Nueva el barómetro se mantiene un tanto elevado. La temperatura varía poco; al E y Mediodía se ha elevado un poco; en el resto presenta tendencia al descenso. Vientos del O., ya del tercero, ya del cuarto cuadrante; soplan con alguna fuerza al NO. y Centro. Mares algo agitados. Cielo cubierto en casi toda la Península.

Presión máxima 763 l en San Fernando y Escorial; mínima 751 7 en Barcelona.

Temperatura máxima, 14.5 en Palma; mínima, 1.0 en Búrgos.

Temperatura máxima en Madrid, 8.7; mínima 2.7.

Avisos oficiales

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósito anuncia que los imponentes de dicha Caja general que deseen retirar sus cupones en rama, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero próximo, de sus depósitos constituidos en billetes hipotecarios de la isla de Cuba y de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, podrán solicitarlo en los días 6, 7 y 9 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, por medio de los impresos que se les facilitará en la portería de la dirección.

Seccion religiosa.

Día 7. — San Ambrosio, Obispo y doctor.

Se reza del santo del día con rito doble y color blanco.

Es día de ayuno con abstinencia.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en las Capuchinas (detrás de la Universidad), donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas.

Siguen las novenas en honor del Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María en las iglesias y horas anunciadas, y además por la tarde habrá vísperas en San Isidro, la Encarnación, Jerónimas y la Latina.

Felices aquellos, Virgen María, que tienen la fortuna de llevar tu nombre grabado en su corazón, porque tú dispensarás misericordiosamente la negra cruz de tus pecados. (Sat. cit. s. XXXI versículo I).

Se reza del santo del día con rito doble y color blanco.

CUARTO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR DON NICOLÁS MARIA DE RIVERO falleció el día 5 de Diciembre de 1878. R. I. P. Sus hijos, hijo político, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al cementerio de la Piedad el día 8 del corriente, á las dos de la tarde, para acompañar su cadáver á la estación del ferrocarril del Mediodía, desde donde será conducido á Sevilla para ser depositados sus restos en la iglesia de la Universidad de dicha ciudad. No se reparten esquelas.

1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas de empréstito de 200 millones de pesetas, 00.00.—Primeras partes del mismo, 00.00.—Resultados de la séptima subasta, 00.00.—Idem de la octava, 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Idem de la décima, 00.00.—Idem de la undécima, 00.00.—Idem de la duodécima, 00.00.—Carpas para las subastas, 10.00.—Baldíos de consolidado de 1.º de Enero de 1877 á idem de 1874, 00.00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00.00.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimas precios, Del 4, Del 5. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de N. Nozal Huertas, 59.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 6 de Diciembre.—Carne de vaca de 1.22 á 1.40 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1.35 á 1.35 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1.25 á 1.20 pesetas.

Idem de cordero, de 1.41 á 1.67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1.10 á 1.20 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2.10 á 2.20 pesetas. Idem fresco de 2.10 á 2.20 pesetas.

Idem en canal de 1.74 á 1.99 pesetas. Lomo de 2.75 á 3.00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2.50 á 4.50 pesetas. Pan de 0.50 á 0.60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0.70 á 1.60 pesetas. Judías, de 0.80 á 0.80 pesetas.

Arroz, de 0.70 á 0.80 pesetas. Lentejas, de 0.60 á 0.70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0.15 á 0.20 pesetas. Idem mineral, de 0.08 á 0.10 pesetas.

Cok, de 0.07 á 0.08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1.00 á 1.30 pesetas.

Patatas, de 0.10 á 0.20 el kilogramo. Aceite, de 1.10 á 1.30 pesetas el litro y á 13.50 el decalitro.

Vino de 0.78 á 0.84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo, de 0.75 á 0.80 pesetas el litro y de 6.20 á 7.50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 34.83 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), á 00.00 pesetas el hectolitro.

Santander 3 de Diciembre.—Harinas: Se cita una venta de ayer, consistente en 1.200 sacos de primera, buena marca, al precio de 19 y 1/2 reales arroba.

Para América han sido embarcados en la semana unos 28.000 sacos, y para la Península 2.803.

Trigo: Por el vapor «María» se recibieron de Liverpool 3 490 sacos de este cereal, con destino á la molinera en fábricas de harinas inmediatas, situadas en la línea del ferrocarril.

Azúcares: Llegaron de la Habana: 693 cajas y 376 sacos por vapor «Reina Mercedes».

200 cajas y 200 sacos por «P. de Sastréguí».

150 cajas, 41 barricas y 10 barriles de Hamburgo por «Ciscar».

Del «Reina Mercedes» 380 cajas son para San Sebastian y 200 para Gijon habiéndose enajenado 100 cajas de quebrados que para la plaza conducía.

Las 13 restantes, en varios lotes, venían para particulares.

Enajenáronse tambien 300 sacos centrifuga de la «Julian Antonio», y 176 del «Reina Mercedes», en cuyas ventas sólo se citó el precio de la última partida, que debió ser de 43 á 43 1/2 rs.

Aguardientes: Llegaron 10 pipas espíritu de Cataluña por vapor «Covadonga», 10 bocoyes de Hamburgo por «Ciscar» y 15 pipas y 10 barriles de Amberes por «F. T. Barry».

Las ventas señalan 200 bocoyes de

ron por «Santiurca», 100 para una casa y los otros 100 repartidos entre varias, cuyo precio puede fijarse entre 70 y 71 duros.

Otra operacion tuvo lugar, 300 bocoyes que vienen navegando en la corbeta «Paquete de Cantabria», reservándose el precio.

Zaragoza 3 de Diciembre.—Trigo catalán de 29.03 á 29.61 pesetas hectolitro; hembra de 26.18 á 27.88; huerta de 23.39 á 24.78; centeno de 18.39 á 18.65; cebada de 14.44 á 15; maíz hembra de 14.98 á 15, comun á 14.42; habas de 16.20 á 16.50.

Harina de primera de 43 á 47 pesetas los cien kilos, de segunda de 41 á 44; de tercera de 33 á 35; remolido de 25 á 28.

Cabezuela de 7.39 á 7.71 pesetas hectolitro; menudillo de 5.14 á 5.40; salvado de 3.85 á 3.98.

Zamora 1.º de Diciembre.—En el mercado de hoy se han cotizado los granos y caldos á los siguientes precios:

Trigo de 54 á 56 rs. fanega; centeno de 35 á 36; cebada de 33 á 34; muelas á 54.

Algarrobas de 38 á 39 rs. fanega; garbanzos de 90 á 120; arroz de 25 á 29.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 12; aceite á 52; vino de 14 á 19.

Tocino á 4 rs. libra; carne de vaca á 2, de carnero á 2.

Paja trillada á 1 1/2 rs. arroba; carbon á 4.

Viloseco (Valladolid) 3 de Diciembre.—Detalle:

Trigo, entrada 400 fanegas, á 50 1/4 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado: sin poder apreciarse, dados los rumores sobre libre introduccion.

Partidas: trigo, ofertas 800 fanegas á 50 1/2 rs. las 94 libras, pagan á 50.

Ventas: 2.000 fanegas á 50 1/2 rs. en la semana que termina.

Compras: indecisas.

Tiempo: de fuertes hielos.

Estado de los campos: bien nacidos sn su generalidad; seria conveniente lloveria.

Valladolid 4 de Diciembre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 52 á 52 1/2 rs. las 94 libras.

200 fanegas de centeno, á 31 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 600 fanegas de trigo, pagándose á 52 rs. las 94 libras.

Precios de las harinas al detall, pues para fuera no se hacen transacciones: De primera á 18 1/2 rs. arroba; de segunda á 17 1/2; de tercera á 16.

Vigo (Pontvedra) 2 de Diciembre.—En la alhóndiga de esta ciudad rigieron hoy los precios siguientes:

Trigo á 20 rs. ferrado; maíz viejo á 19; nuevo á 15; centeno á 14; menudo á 14; cebada á 14.

Búrgos 2 de Diciembre.—Trigo, en-

trada buena, de 49 á 51 1/2 rs. fanega, según clase; alga de 55 á 57; centeno á 34; cebada á 32; avena á 20; yeros á 44; harina de primera á 20 1/2 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 16; salvado á 7 1/2; salvadillo á 8; paja á 1 3/4.

Tendencia del mercado: flojedad. Compras: animadas.

Tiempo: bueno.

Estado de los campos: bien nacidos.

Alba de Tormes 3 Diciembre.—Tenemos un temporal bastante brusco, habiendo nevado algo en el día de ayer.

Los precios tienden á la baja en los mercados.

Continúa repartiéndose la primera tanda de trigo de los Pósitos, consistente en 6.000 fanegas en esta primera entrega.

Trigo comun á 46 rs. fanega; cebada á 29; algarrobas á 31; garbanzos superiores á 120; regulares á 80; medianos á 55; guisantes á 33.

Cuellar (Segovia) 3 de Diciembre.—Los precios que han regido en el mercado de hoy han sido los siguientes:

Trigo á 50 rs. fanega; comun á 42; centeno á 29; cebada á 29; algarrobas á 34; avena á 20; garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 90; harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 18 50; de tercera á 16; salvado de primera á 24 rs. fanega; de segunda á 20; de tercera á 14; cascarrilla á 12.

Patatas á 4 rs. arroba.

Cantaleja (Salamanca) 3 de Diciembre.—Trigo de 49 á 50 rs. las 94 libras; centeno de 31 á 31 1/2 las 92; cebada de 29 á 30 rs. fanega; algarrobas de 36 á 38.

Tendencia del mercado: cortas entradas y desanimacion en las compras.

Trigo en partidas: no hay cedentes. Lanas negras del país de 69 á 70 reales arroba.

Ceruela 2 de Diciembre.—En el mercado de hoy se vendieron los cereales y demás semillas al precio siguiente:

Trigo á 18 1/2 rs. ferrado; centeno á 13; maíz á 17 1/2; habas blancas á 29.

Uregenal (Badajoz) 1.º de Diciembre.—Trigo rubio á 80 rs. fanega; blanco á 78; pelon á 70; cebada á 44; centeno á 49; avena á 38; chícharros á 60; altramuces de 34 á 36; habas á 52; garbanzos á 100.

Aceite de oliva á 36 rs. arroba.

Vinagre de 12 á 26.

Aguardiente de 28 grados á 110.

Lana fina negra á 70; blanca de 75 á 80.

Vino de fuera á 26; del país á 25.

Carne de cerdo en fresco á 48; carnes blancas á 4 rs. libra.

La Seca (Valladolid) 3 de Diciembre.—La venta de caldos ha disminuido en esta semana; en cambio los precios tienden al alza. La extraccion en la semana ascienden á unos mil cántaros, de 24 á 26 rs uno. Muy pronto se dará á la venta lo nuevo.

El temporal de hielos: los precios tienden al alza, habiendo muchos ven-

dedores y grandes existencias. Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Trigo á 52 rs fanega; centeno á 30; cebada á 36; algarrobas á 30; garbanzos superiores á 200.

Líquidos: Vinagre á 19 rs. cántaro; aguardiente an sado á 26 sin anisar á 20, espíritu de 35 grados á 80.

Medina de Pomar (Búrgos) 30 de Noviembre.—Mercad al temporal lluvioso que reina en esta, los campos se encuentran bien nacidos y hermosos y lo que falta de sementera se está haciendo en las mejores condiciones que desearse puede.

Cambios sobre provincias

Table with columns: PLAZAS, Debo, Debo, PLAZAS, Debo, Debo. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartago, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijon, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.º de M.º

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59.00.—Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de

tusiasmo, ni mucho menos, á la mayoría del Senado. Mal empieza el pontifical fusionista.

Los íntimos del gabinete no ocultan el disgusto que les ha causado el voto del general Serrano y la derrota de ayer en el Congreso.

La situación del Sr. Sagasta en el Senado es hártó comprometida, pues no vá á poder presentar ningún proyecto sin que en las secciones triunfen las oposiciones.

Ahora es cuando se ve claramente el descrédito de esta situación dudosa y enclaustrada.

En el salón de conferencias del Congreso se comentaba esta tarde la reedificación del Sr. Duque de la Torre, que como ya he dicho, ha sido muy hábil y oportuna. Es la única buena que hoy ha habido en el Senado.

El Correspondiente, L.

473.—La enfermedad, terrible monstruo, disparajus flechas, mortíferas contra los pulmones. Cuando las heridas se inflaman como en la tisis, la esperanza de restablecerse es poca; pero en cada período de las afecciones de la garganta y pulmones, hasta la supuración actual de las membranas, hay un remedio. El Pectoral de Anacahuita, una preparación vegetal perfectamente inócua, es el medicamento que se debe emplear, pues infaliblemente cura renovando y restaurando á un estado saludable, los débiles e inflamados órganos de la respiración. Dejando para los patólogos y fisiólogos la explicación de la manera que funciona este específico que tan buen éxito tiene en su misión bienhechora, apelamos á todas las personas que lo hayan usado, á atestar si su experiencia no corrobora esta asercion. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao por es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

SALUD A TODOS de vuelta sin me- diena ni gastos por la deliciosa harina de la salud; de DU BARRY, de Londres, la

34 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, alopos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, etc. Cura núm. 69.934. — Saisons (Aisne), el 1

de Enero 1868. En la aidea en donde resido para el del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padecida dolores inaguantados. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. — Dr. Chasleux, condesa de Gourgues. Cura núm. 62.845. — Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Cura núm. 49.842. — La Sra. Marie Jolt, de cincuenta años de un *ectodermis inveterado*, de gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Num. 46.270: Sra Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, fiebre y extrínamientos de 25 años. — Num. 46.210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años. — Num. 46.218: El coro, del Watson, de la gota, neuralgia y extrín-

miento obstinado. — Número 18.744: El doctor-medico Shoreud, de hidropezia, y extoñimiento. — Num. 49.522. Sr. Baldivin, del agostamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiv que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 21 libras, 170 rs.; y de 14 libras, 300 reales. Depósitos en Murcia, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 5, Sortano y compañía; Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», abocados. Depósito y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-307

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Abu elio: por un día 45 céntimos de peseta; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos de las mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupan. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISON.

casos, se cobra a doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

## Almanaque.

Día 8 Dicie.	SALIDA	PUERTA.
Sol.	7-4 m	4-40 t
Luna.	4-26 pm	2-12 t

## Boletín religioso

Santos. — Viernes: La Purísima Concepcion de Ntra. Sra., patrona de España y de sus Indias. — Jubileo en las parroquias de su advocacion. — Sábado: Santa Leocadia v. g. y mr y Sta. Gertrudis. — Ayuno. — Domingo: Viernes: En la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la de la Merced en la primera se aplica por los Sras. Marquesas de Ordoño y del Campillo misas de hora, y en la segunda, por D.ª Francisca del Aguilá, misa de hora. Se desayuna a las 8 y media; á las 9 y tres cuartos se rezan el rosario, y seguidamente la visita, reservándose á las 4 y media.

Comunion. — En la iglesia de la Merced concluyen mañana los que las Hijas y Siervas de Maria dedican al Misterio de la Concepcion inmaculada de su soberana Madre. Al toque de Alas se expondrá á S. D. N. y en la misa de las 8 será la comunión general; despues de la de 9 se leerá la Góvema, y á las diez dará principio la función solemne, en la que predicará el Sr. D. José María Moreno, Dr. en Sagrada Teología, Catedrático de S. Lorenzo; despues de la función se dará la absolucion general, repitiéndose por la mañana, siempre que se de la baga da comunión, y por la tarde antes de la reserva de S. D. M., despues de la cual será la solemne profesion de Fé y prestacion de homenaje á la Divina Señora, y á continuacion la novena, bendicion con el Santísimo Sacramento y Salve. — El novenario que en la iglesia de San Juan Bautista han dedicado á Maria Santísima en su Concepcion, Inmaculada sus Hijas y Siervas concluye mañana.

A las ocho de la mañana será la comunión general. A las 10 se expondrá á S. D. M., que lo estará todo el dia, seguirá la misa mayor y predicará el Sr. D. José Guillen, Coadjutor de S. Antolin. A las cuatro de la tarde, dará principio el ejercicio de la novena; habrá sermón que predicará el Sr. D. Eugenio Raballo, coadjutor de esta parroquia y se terminará con la bendicion del Santísimo Sacramento. — El novenario que á Maria Santísima en memoria de su Concepcion Inmaculada dedica la tercera garraquin de sus Hijas y Siervas en la iglesia del S. Rosario se celebra al toque de oraciones: el domingo 10 terminará, en cuyo dia habrá función, estando patante S. D. M., y predicará el Sr. D. Gerónimo Calvo y García.

La Comunion de Regla será á las 7 y media el dia de Nuestra Madre. — La novena que la religiosas Justianinas de Madre de Dios vienen consagrando á la Santísima Virgen en el misterio de su Purísima e Inmaculada Concepcion, termina mañana; á las 9 y media será la función en la que predicará el R. P. Marañón, y por la tarde á las 8 D. Francisco Diaz Roether. S. D. M. estará manifiesto.

## Seccion mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 7. PANEGA. Tintero del país. . . de 70 á 72 rs. Colada. . . . . de 32 á 33 » Muz. . . . . de 46 á 47 y 1/2

### Espectáculos.

#### TEATRO DE ROMEA.

Fuñcion para mañana tarde. — La zarzuela en 3 actos JUGAR CON FUEGO. — Fuñcion para mañana noche, 7. de abono. — La zarzuela en 4 actos y 17

## LOS SOBRIÑOS DEL CAPITAN GRANT.

### ABUCCIOS.

ACADEMIA DE CORTE de trajes de caballero y señora, establecida en Murcia, calle de la Zafra, estrada á la de Cartagena en el Barrio, y frente á la Pa-bolería de la calle de la Alameda, por los profesores don Salvador Rebel y D.ª Maria Josefa Pareja. Esta enseñanza ahorra en las familias grandes gastos y facilita la confeccion de toda clase de prendas, segun la moda, ó reformarlas; los profesores han recorrido y no p. ean poblaciones, de donde en todas buen nombre por su buen método y completa enseñanza de sus discípulos, como por la economia de los honorarios que ex jen por sus lecciones, que dan á domicilio, ó en su casa.

NODRIZA Antonia Gomez, de seis dias, desea cria para casa de los padres. Habita: calle de Zaurana, núm. 26. P.—1-5

### BAZAR VENEZIANO

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NUMERO 16. En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de gabritilla y de todas clases para la estación de invierno. Géneros de punto, mangos y zapatos.

### PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, depurativas. De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

### POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Corea palida, Calenturas, Fiebres, Nervrosos; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Precio: 24 reales A. B. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

### PERDIDA

El dia 21 por la tarde se perdió un paño blanco y blanco. Al que lo entregue en la imprenta de LA PAZ, se le gratificará.

### NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40. — En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Gernés y Rizo (drogueria); Lorea, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14. Farmacia de PEREZ NEGRO. P.—8-8

### ASMA

OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 Depósito en Murcia, D. José B. Benedicto, Lenceria, esquina á la de S. Nicolás.

### ELIXIR ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas. á la PAPAÑA TROUETTE CURACION CERTA tomando despues de cada comida el PERRET (Pepsina Vegetal) PARIS. Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE Depósito en todas las Farmacias

### AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Único sucesor de los Carmelitas PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exigir la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exigir la firma de Boyer. POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID. En Murcia, D. José Benedicto, Lenceria y San Nicolás.

### PECTORAL DE ANACAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. Puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA». Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, terpes, sífilis inveterada; úlceras, desarreglos de sexo, infartos de la nariz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, expenimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías. IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balmológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia casi todo de los señores de manantiales de aquel país. Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas. MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31. En Murcia D. José Benedicto, Lenceria y San Nicolás.

### CAPSULAS CREOSOTADAS

Del Doctor FOURNIER. Únicas premiadas En la Exposicion Paris 1878. EXIGIR LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA. CURACION de BRONQUITIS, TISIS, GASTRITIS, NEURALGIA, MIGRAÑA, AFECCIONES de los PULMONES. AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31. En Murcia D. José Benedicto, Lenceria y San Nicolás.

### POESIAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

### BALSAMO DE LA CRUZ ROJA

Con base de alquitran. SOBERANO PARA USO EXTERNO. 90 AÑOS DE ÉXITO. Las llagas y heridas mas rebeldes, afecciones herpéticas escrófulosas y cancerosas, quemaduras de todos grados, úlceras atónicas, varicosas y otras, panaditos, tan frecuentes y de consecuencias á veces graves, furunculosis y antrax, afecciones hemorroidales, etc., son prontamente curados con el Balsamo de la Cruz Roja. Cesacion INMEDIATA del dolor. Por Mayor: H. VAN ASSCHE Y Cia, Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS

### EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, de LA SEÑORA S. A. ALLEN.

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

### FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ.

SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN! Ya solo soraya hasta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usadas hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marmol, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la broncodura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

### AGUA de NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, mascaró ó paño de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 16 R. Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle d. Zoco, núm. 5.

### Jarabe rábano yodado Alomár

Nuestro JARABE ha sido preconizado por vários acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela considerándolo de virtudes superiores á los demas preparados yodados, aceites de hígado de bacalao, etc. etc. para combatir las enfermedades escrófulosas, linfatismo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependan de pobreza, ó de un vicio ó acritud de la sangre. De venta en todas las farmacias Depósito central: Sres. Alomár y Uriach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona.

### ENFERMEDADES SECRETAS.

Las Cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos, por mas rebeldes é inveterados, que sean. — 16 reales en frasco de 75 capsulas. El vino de Zarzaparrilla del Dr. Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio — 20 reales botella. Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos. Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 32 Barcelona, y debe dirigirse los pedidos. Murcia, botica de D. Manuel Martinez, Platería, 53, y en las principales boticas y droguerías de la provincia. 24-6

### Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.